



01/12/2022



AUTORIZARON LA DONACIÓN CON CARGO DE UN TERRENO MUNICIPAL

El pedido realizado por el concejal Santiago Saucedo consiste en la autorización al DEM a efectivizar la donación con cargo al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Corrientes, el terreno de propiedad Municipal que ocupa actualmente el C.P.M. N° 6 “Nuestra Señora de Itatí” (Adrema W10082851), para la creación del Centro de Promoción de Derechos”. La mencionada institución se dedica a la guarda de niños, niñas y adolescentes; y la donación se basa en la necesidad de crear el Centro de Promoción para los menores y sus familias, y la realización de actividades deportivas, lúdicas y culturales en su comunidad. Además, se contempla el acompañamiento social y la protección de sus derechos.

Sobre este pedido recayó una solicitud de tratamiento sobre tablas, el que fue aprobado, y luego apoyado por la totalidad de los ediles.

http://www.hcdsantotome.gob.ar/prensa/55104_ autorizaron-la-donacion-con-cargo-de-un-terreno-municipal.pdf

Previo al inicio de sesión, el cuerpo legislativo atendió en el recinto a un grupo de vecinos que reclamaban soluciones habitacionales debido a que peligran su actual vivienda por futuros desalojos judiciales. Luego de esto se dio inicio a la sesión ordinaria de hoy, 1ro de diciembre.

Estuvieron presentes el presidente del cuerpo, Carlos Raúl Farizano, la secretaria legislativa Mariana Larralde, la vicepresidente 1ra Stella Maris Uguet (Frente de Todos), el vicepresidente 2do Santiago Saucedo (Eco+Cambios), y los ediles Blanca Gales (Frente de Todos), Pablo Leguiza (Frente de Todos), María Ordenavía (Frente de Todos), Carlos López (Eco+Cambios), Juan Centeno (Eco+Cambios), Esteban Rey Adaro (Eco+Cambios), Carmen Braña (Eco+Cambios) y María Almirón (Eco+Cambios).

➔ [Todas las noticias.](#)

Redacción HCD – prensa@hcdsantotome.gob.ar